



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

24 de abril de 1998

Núm. 93-8

INFORME DE LA PONENCIA

121/000091 **Por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial (núm. expte. 121/000091), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 93-1, de 12 de diciembre de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Justicia e Interior

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 38/1988,

de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial (núm. expte. 121/000091), integrada por los Diputados Sres. Padilla Carballada, Baón Ramírez y Ollero Tassara (G. P), Iñiguez Molina y Pérez Solano (G. S), Santiso del Valle (G. IU), Silva i Sánchez (G. C-CiU), Uría Echevarría (G. V-PNV), Mardones Sevilla (G. CC) y Lasagabaster Olazábal (G. Mx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG», núm. 93-1, de la serie A, de 12 de diciembre de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1998.—**Julio Padilla Carballada, Mariano Santiso del Valle, Rogelio Baón Rodríguez, Manuel Silva i Sánchez, Andrés Ollero Tassara, Margarita Uría Echevarría, Joaquín Iñiguez Molina, Luis Mardones Sevilla, Antonio Pérez Solano y Begoña Lasagabaster Olazábal.**